

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 155 Martes 16 de agosto de 2011 Pág. 31026

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28955 TALLERES DOBERA J 3, S.L.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimieto Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1692/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Kilian Montero Ventura, se ha dictado Decreto en fecha 14/07/2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Talleres Dobera J 3, S.L.L." por importe de 33708,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E." expido el presente.

Barcelona, 15 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058473-1